



Trabajo de Diploma

Título: "Apuntes para la historia del sistema de defensa personal en la provincia de Cienfuegos" 1991-2010.

Autor: Oscar Rodríguez Fernández.

*Tutor: MSc. Claudio Borrell Ferrer.
Profesor Asistente.*

Curso: 2010-2011.

Año 53 de la Revolución.

PENSAMIENTO

Aprender sin pensar es trabajo perdido, pensar sin aprender es peligroso.

Le bruyere.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a todos los practicantes y amantes de las artes marciales en nuestro país a los Maestros y profesores que con sus experiencias y dedicación me enseñaron a guiarme por el mejor de los caminos en la culminación de mi carrera. En especial a una persona que nunca defraudare, a mi Madre.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres que me han apoyado en todo momento en mi carrera, a mi esposa que siempre a estado a mi lado con tanto amor y dedicación, a mis hijos que son la razón de mi existir , a mis amigos y maestros de las artes marciales que de una u otra forma me apoyaron, a los alumnos que siempre estarán a mi lado, a los profesores de la facultad que me hicieron llegar de la forma más sencilla sus conocimientos y en especial a mi tutor que con tanta paciencia me supo acoger y dar la mano en los momentos claves y decisivos de mi carrera.

RESUMEN

Con el presente trabajo que tiene como título Apuntes para la historia del sistema de defensa personal en la provincia de Cienfuegos se pretende primero que todo llegar a las nuevas generaciones para que conozcan con profundidad todos los segmentos técnicos y didácticos que tiene el sistema y además profundizar en las artes marciales que lo integran. Por otra parte con la investigación se contribuye mediante cuestiones de índole históricas al enriquecimiento de la historia de la localidad, fundamentalmente de instituciones involucradas tan importante en la provincia como es el MININT.

Aquí se ve reflejado el trabajo de una serie de compañeros que con su esfuerzo han logrado consolidar el sistema de defensa personal en Cienfuegos y además de manera voluntaria involucrar a la comunidad en aras de socializar la actividad masivamente.

Para realizar este trabajo se emplearon métodos teóricos y empíricos que permitieron un profundo análisis de la situación problemática a la que se enfrentaba así como la definición del problema y por supuesto la valoración de toda la información para redactar el informe de la investigación.

Índice

Introducción.....7

Capítulo I: Fundamentación teórica

1.1 Reseña histórica del sistema de defensa personal.....11

1.2 Panorama sociocultural de la provincia de Cienfuegos.....28

Capítulo II: Aproximación a la historia del sistema de defensa personal en

Cienfuegos.....34

Competencias y eventos más importantes.....35

Conclusiones.....40

Recomendaciones.....41

Bibliografía

Anexos

INTRODUCCIÓN.

Cuando hablamos de ciencia no podemos dejar de pensar que ésta es la base de todo el desarrollo y evolución del ser humano. También es sabido que la ciencia no es un mito ni una religión, sino que se va construyendo sobre la base de un complejo proceso de conocimientos, cuyo elemento imprescindible es la investigación. Si esta relaciona con la historia se define la concepción de la realidad y su identificación con el proceso de desarrollo de la humanidad que demuestra con elocuente veracidad concepto, problemas, hechos y consideraciones que se diversifican por el solo hecho de la óptica de la historia , siendo esta el instrumento indicado para llevar a cabo investigaciones que den a conocer proyectos tanto del conocimiento de personalidades con relevancia política, social, y económica así como instituciones y hechos históricos que de igual manera contribuyen a desarrollar el conocimiento de todos los componentes de la sociedad.

Son innumerables los investigadores que han dedicado su actividad al desarrollo y enriquecimiento del sistema de defensa personal y las artes marciales en nuestro país, tipos de investigaciones en correspondencia con sus objetivos y con la parte de la ciencia a la que tributan.

Dentro de estos tipos de investigación se encuentra la histórica como vía fundamental para conocer y divulgar aspectos históricos con el fin de desarrollar la cultura política de nuestro pueblo.

La historia ha sido imprescindible para la evolución y desarrollo de la sociedad. El hombre como ente principal de la misma es el encargado de inmortalizarla y enriquecerla. La actual investigación pone al servicio de la población antecedentes objetivos de carácter histórico- concreto, con el firme propósito de comparar, conocer y sobre todo comprender aquellos elementos que determinan el presente y sustentan las bases para proyectos futuros.

El sistema de defensa personal y las artes marciales forman parte de esta historia y existe en la localidad la necesidad de que la misma se integre de manera más amplia y

profunda sirviendo así como un eslabón que contribuya al enriquecimiento de la cultura general integral de cada profesional de esta rama.

Para poder hacer un análisis objetivo y lo más actualizado posible del desarrollo del deporte se hace necesario comenzar por los orígenes de la humanidad y el papel que en este largo y fértil proceso jugó la actividad física como elemento imprescindible para la evolución del propio hombre y recordar que el campo de la cultura física y el deporte conforman uno más dentro de la gama del mundo culto.

Ejemplo de esto que se plantea es que el deporte cubano al triunfo de la Revolución cargaba con un pesado lastre de los desgobiernos anteriores expresado en una total falta de atención a la población. Las actividades deportivas estaban concentradas en los clubes privados dejando muy poco o ningún margen para las clases humildes. Por esa razón los resultados internacionales deportivos eran casi inexistentes, observándose algunas individualidades, principalmente en béisbol y boxeo.

Después del 59 se realizaron importantes esfuerzos para que el deporte llegue a toda la sociedad, pero éstos serían baldíos si no se reflejaban en la historia del deporte cubano, como parte importante en su evolución, hasta llegar al movimiento deportivo en la actualidad.

Son precisamente estos esfuerzos los que traen consigo sustanciales cambios que permiten el surgimiento de grandes figuras del deporte en toda la nación, no siendo una excepción esta ciudad, que cuenta con destacados atletas en casi todas las modalidades deportivas y que necesita de estudios e investigaciones acerca de los mismos para enriquecer su propia historia.

La magnitud del desarrollo del deporte en diferentes sociedades siempre ha estado condicionada por el desarrollo histórico, político y social de la misma. La Revolución en los últimos tiempos ha insistido en la necesidad que hay en nuestro país de que las nuevas generaciones tengan un profundo dominio ya no solo de la historia de su país sino también de su localidad y un poco más allá de sus límites, como una vía de análisis y reflexión para la formación y desarrollo de convicciones e ideas.

Es por eso que este trabajo tiene una gran importancia desde el punto de vista histórico, ya que amplía los conocimientos acerca del sacrificio y el esfuerzo que a través de los años ha realizado el país para el desarrollo del deporte cubano teniendo como protagonista a un grupo de talentosos maestros de las artes marciales de nuestro país que no deben quedar en el olvido por su perpetuidad en la historia, dada su trayectoria deportiva que constituye un gran aporte a la misma. En la provincia de Cienfuegos a pesar de los incontables esfuerzos que se hacen por afianzar el conocimiento de las artes marciales y sistemas de defensa personal, todavía es pobre la identificación que existe sobre estas, por lo que en este trabajo se plantea como situación problemática: La poca información que se tiene sobre las artes marciales y los sistemas de defensa personal en la localidad.

Partiendo de tales apreciaciones cabe plantearse el siguiente:

Problema científico.

El poco conocimiento que existe en la localidad, sobre los fundamentos y el sistema de defensa personal.

Objetivo:

Valorar los elementos históricos más importantes del sistema de defensa personal durante 1991- 2010 para enriquecer la historia del deporte en la localidad.

Idea a defender:

Con la valoración de los elementos históricos más importante del sistema de defensa personal durante 1991- 2010, se enriquece el conocimiento de la historia del deporte en la localidad.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Métodos de trabajo:

Teóricos.

Histórico - lógico : Permite el acercamiento y comprensión de los acontecimientos ocurridos, la descripción de los mismos, estableciendo el estudio de los antecedentes del objeto de investigación en su devenir histórico, a la vez que se delimitan las leyes generales que rigen su desarrollo.

Analítico – sintético:

Se emplea para el análisis de la situación problemática partiendo de la existencia de las contradicciones y en la valoración de la información para redactar el informe de la investigación.

Inductivo – Deductivo:

Para el procesamiento del diagnóstico y el diseño del proyecto. : Aquí se combina el movimiento de lo particular a lo general (inductivo) que posibilita establecer generalizaciones con el movimiento de lo general a lo particular (deducción)

Empíricos

- Entrevista: constituye una técnica que obtiene información de una forma amplia, se le aplico a maestros, instructores, atletas, y amigos del protagonista de este trabajo.

Estudio de documentos: Programas, Resoluciones, sistema de defensa personal de la organización, para fundamentar la investigación.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.1 Reseña histórica del sistema de defensa personal

Con el desarrollo de las armas de fuego, se ha restado importancia a las Artes Marciales, no así a la Defensa Personal, que evoluciona y cambia dialécticamente con la actitud del hombre y su comportamiento en la sociedad en que vive.

La necesidad de defenderse, surgió con el hombre mismo, ante los peligros de la naturaleza y del mundo que lo rodeaba.

Su desarrollo respondió, al intercambio de las reuniones familiares, tribus y grupos armados, de las guerras y el surgimiento de las armas rudimentarias, hasta nuestros días, en que las armas se han perfeccionado acorde el desarrollo de la sociedad.

Desde la antigüedad, la defensa personal, ha tenido un carácter dialéctico, flexible y versátil, no admitiendo en sus principios el carácter estático, rígido y tradicional de algunas Artes Marciales.

El desarrollo técnico, pedagógico y metodológico de la Defensa Personal, está íntimamente relacionada a su propia necesidad, como respuesta al incremento de los asaltos, de las nuevas armas y como respuesta al desarrollo de los refinados métodos de agresión social.

La Defensa Personal, no es la suma de las técnicas de varias artes marciales y deportes de combate, sino la selección de diversas técnicas cuya aplicación está orientada a la auto defensa.

La Defensa Personal, ha existido siempre, surgió con el hombre mismo y evolucionó de similar manera que las distintas etapas sociales del desarrollo de la humanidad: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y otras formas sociales existentes.

La búsqueda incesante de métodos efectivos de defensa personal, presupone un desarrollo rejuvenecido y perfeccionado de los principios y formas pedagógicas de las artes marciales y sus diversos enfoques orientados a la defensa personal, enriquecidas

con los incuestionables aportes de los Maestros a través de los años de práctica, de estudio e investigación.

Las distintas ramas de la defensa personal, surgen de un tronco común; la diferencia radica en la manera en que se transmite, el fundamento pedagógico y las infinitas formas de aplicación, que hace que de la defensa personal, surjan diversos “métodos” según el objetivo, la misión a cumplir y las razones particulares, sociales o legales que rigen la conducta del individuo en a la sociedad.

Actualmente, existen varias ramas de defensa personal, con sus principios, formas pedagógicas, programas, métodos, objetivos, categorías y características particulares que las diferencian entre si.

1. La Defensa Personal Integral
2. La Defensa Personal Operativa
3. La Defensa Personal Especial
4. La Defensa Personal Policial
5. La Defensa Policial Integral
6. La Defensa Personal Femenina
7. La defensa Personal Infantil
8. La Defensa Personal Escolar
9. La Defensa Personal Militar
10. La Defensa Personal Científica (SAI DO)
11. La Defensa Personal Urbana

Las primeras manifestaciones, en Cuba, que se conocen del sistema de defensa personal están muy estrechamente vinculadas con el conocimiento y la práctica de las Artes Marciales, coincide históricamente con el incremento de las migraciones japonesas y Chinas, posterior a la 2ª Guerra Mundial, aunque ya existían aisladas manifestaciones de grupos que entrenaban en el clan familiar, algunos de ellos, habían participado en la guerra del 1868 llamada “La Guerra de los 10 años”, El soldado mambí no tenía en su entrenamiento el “bambú” de los samuráis japoneses, pero en

cambio entrenaba en los cañaverales, cortando varias cañas con un solo movimiento circular del machete en su mano callosa y experta.

Algunos de esos Samuráis de la época Edo-Meiji, exportaron sus conocimientos del sistema Juren-Jutsu (arte que utilizaba el fusil y la bayoneta) y el Ka Jutsu, que era una mezcla del uso del fusil con el uso de explosivos orientado al arte militar.

Un famoso maestro Samurái, llamado Miyasawa, emigró a Cuba, coincidiendo con la guerra del 68, entre los rebeldes cubanos y el ejército colonial español. Una rápida identificación con los objetivos populares, motivó a que el Maestro Miyasawa, transmitiera las técnicas y tácticas del combate a los insurrectos cubanos, que constituyó la fuente principal y la base del Kobudo utilizado por muchos mambises y combatientes internacionalistas cubanos en las sucesivas guerras cubanas contra la metrópolis, hasta la pseudo república en 1902, con el gobierno de Don Tomás Estrada Palma; según algunas fuentes históricas populares, no comprobadas científicamente, por constituir fuentes inaccesibles a la investigación social.

Manuscritos del siglo XVIII, revelan que los mambises cubanos mantenían una férrea disciplina militar en sus bases de operaciones, un entrenamiento sistemático y permanente en el manejo del “machete” en sustitución del sable; el machete es un instrumento utilizado por el campesino cubano para cortar la caña en la agricultura y una importante arma para cortar la cabeza del soldado español.

Gracias a los conocimientos impartidos por el maestro Miyasawa, el ejército mambí desarrolló tanta habilidad con el uso del machete que en las peleas cuerpo a cuerpo contra las bayonetas españolas, los mambises eran capaces de apartarse de la trayectoria del ataque español, bloquear con el machete, agarrar el fusil, cortar las manos y dedos del soldado como técnica de neutralización del ataque y posteriormente pasaban a la fase de neutralización del enemigo cortando la cabeza de un solo tajo.

El Maestro Miyasawa, se trasladó a Isla de Pinos, donde pasó su vejez y dejó una familia creada.

En la segunda mitad del siglo XIX la defensa personal militar no contemplaba la respuesta proporcional, porque el combate era a muerte, generalmente masivo y no de carácter individual.

Por otra parte el desarrollo de la medicina de aquella época, poco podía hacer para curar las profundas heridas y salvar al soldado de la muerte segura por infección.

El guerrillero cubano, untaba el machete de guerra con el estiércol seco de caballo, que provocaba una grave infección a través del flujo sanguíneo por las heridas y cortes por muy pequeñas que estas fueran..

En el mejor de los casos y así lo reveló la estadística demográfica de la época, la guerra que duró 10 años, aportó sólo muertos y miles de mutilados que murieron de miseria y enfermedades infecciosas.

Lo que sí es demostrable históricamente, que en la década del 50, ya existían en Cuba, diferentes estilos de luchas y sus prácticas, fueron transmitiéndose de padres a hijos, de generación en generación, dentro del clan familiar y con total hermetismo.

También por la vía migratoria, se introduce el Ju Do, el Jiu Jitsu, el Karate y otros estilos de las artes marciales asiáticas.

El Ju Do Kodokan, se introduce en Cuba, en la década del 40, a raíz de la IIª Guerra Mundial, por el entonces Maestro 7º Dan de Judo Kodokan, Sensei T. Ishikawa, que en un barrio del Nuevo Vedado, funda la primera escuela privada de Judo, formando el primer grupo de cinturones negros cubanos del judo Kodokan, incluyendo el Jiu Jitsu que era el Judo aplicado a la defensa Personal pura y dura.

Aquellos primeros cintos negros de Judo, conformaron la primera asociación cubana de Judo Yudan Sha Kai, con elementos del Jiu Jitsu y la defensa personal como disciplina independiente.

- a) C.N. 1º Dan León Saez (Leoncito)
- b) C.N. 2º Dan Prof. Bernal

- c) C.N. 2º Dan Prof. R. López
- d) C.N. 2º Dan Prof. Luis Rodríguez (El Mono)
- e) C.N. 2º Dan Prof. F. Yi
- f) C.N. 2º Dan Prof. R. Valdés (Loco Valdés)
- g) C.N. 1º Dan J. Portuondo

h) C.N. 1º Dan Ramón Rodríguez (este último convertido en Mártir de la Revolución y paradigma de uno de los torneos internacionales de más prestigio del Judo, en memoria a su nombre y trayectoria dentro del Judo cubano)

Paralelamente, la emigración china, se consolidó en barrios urbanos de ciudades; la más consolidada, radica en Ciudad Habana, en la zona colindante a la calle Zanja, limitada por Galiano y Belascoaín, llamada popularmente “**El barrio chino**” y también se concentraron en otros barrios y ciudades de Cuba.

La migración japonesa, se concentró principalmente, en Isla de Pinos (actual Isla de la Juventud), en Pinar del Río y en Camagüey.

Dentro de cada comunidad, los clanes, practicaban sus estilos propios de combate y defensa personal, como parte de su patrimonio familiar.

Después de la segunda mitad del siglo XX, se organiza la Asociación China, permitiendo la participación de sus actividades a miembros de su comunidad y descendientes de chinos, conservando las costumbres, la cultura, las manifestaciones artísticas y el arte marcial hasta nuestros días.

Se conoce, que el principal maestro chino que divulgó el Kung Fu, fuera de las fronteras de la asociación y del territorio del barrio chino, fue el profesor **Rufino Alay, lo que ha constituido su principal mérito histórico.**

Ha mediado de la década del 60, el Profesor Rufino Alay, impartió su estilo de Kug Fu a un reducido grupo de cubanos, miembros del Ministerio del Interior, que fueron los

pioneros del Karate cubano y de la mayoría de las artes marciales que se practican en la actualidad, excluyendo el Judo y el Jiu Jitsu.

Sin embargo, la participación China en el desarrollo de las artes marciales en Cuba, es mucho más amplia, que el simple entrenamiento del Maestro Rufino Alay a miembros del Ministerio del Interior Cubano.

Los Chinos, conformaron una “milicia” especial, en la década del 60, actuando hasta aproximadamente el año 1967, cumpliendo importantes misiones para el Ministerio del Interior y las fuerzas de seguridad del estado Cubano, incluyendo la defensa de Isla de Pinos, ante la posible invasión norteamericana, que posteriormente fue por Bahía de Cochinos.

Esta milicia “China” que fue quizás el primer grupo paramilitar de apoyo, fue creado y organizado para respaldar a la actuación policial, en el control y neutralización del delito, el robo, la droga, el asalto con violencia la criminalidad y la prostitución; además de velar por la disciplina social y defender desde adentro, el territorio nacional ante posibles ataques del enemigo exterior.

La experiencia militar china y los conocimientos de aquellos expertos en artes marciales milenarias, estuvo integrada por decenas de chinos, hasta unos tres pelotones, bien entrenados en el Kung fu y en las artes militares, los que transmitieron conocimientos y experiencia del trabajo operativo y de defensa personal, a los primeros grupos operativos cubanos, organizados por la revolución cubana.

Fuentes, revelan, que el Jefe de aquella brigada de “agentes paramilitares”, fue el conocido Profesor Tai Chao, de origen Chino, experto en varios estilos de Kung Fu, aún por precisar.

Las denominadas “Milicias Chinas” creció hasta convertirse en una Brigada, a la cual denominaron “Brigada José Wong”, bien entrenados y para más discreción, se comunicaban en el dialecto Cantonés, creando los cimientos para la implantación de

palabras “Claves” como medio de comunicación e identificación entre los miembros efectivos de estos grupos operativos.

Aunque habían muchos miembros de la brigada china, bien entrenados en las artes marciales y de mayores cualidades militares y guerreras, incluyendo a varios campeones de Kung Fu de la sociedad china y con experiencia militar, se escogió de Jefe de la Brigada, al chino Tai Chao, por tener rasgos occidentales, que le facilitó, mezclarse con otros grupos sociales multirracial, ya que representaba la típica mezcla racial de: Chino, de Cubano y de Español, excelentes características para trabajar como miembros del servicio secreto cubano.

Tai Chao, hijo de madre Canaria, que fue enviada a Cuba a estudiar enfermería, contrajo matrimonio con el Chino-Cubano, Guillermo Eng, cuyo nombre real era, Wú Guú Xiáng.

El Profesor Tai Chao, fue el primer Instructor de Artes marciales Chinas en Cuba, el Instructor Militar del primer grupo operativo y Jefe de la primera Brigada China en Ciudad Habana.

Bajo la dirección del Prof. Tai Chao, los instructores chinos, transmitieron las tradiciones guerreras de los cientos de chinos que pelearon juntos al ejército mambí, contra la colonización española, a finales del siglo XIX.

Las contradicciones entre la China de Taiwán y la china Popular, también tuvo repercusión en los chinos-cubanos, que sobrepasaban los 180,000 en 1960, todo un ejército de inmigrantes.

Por lo que el Profesor Rufino Alay, jugó un papel protagónico en el desarrollo de las artes marciales cubanas, de cara a la sociedad, porque el papel verdadero del Profesor Tai Chao, realmente fue con la mayor discreción y hermetismo posible, ya que su trabajo dentro de las filas del ministerio del Interior así lo exigía.

En 1967, llegó a Cuba un profesor de origen japonés, llamado **Mazaaki Kohagura**, natural de Okinawa, con conocimiento del Karate japonés, a quien se le atribuye haber introducido oficialmente el Karate en la isla caribeña.

El Profesor Kohagura imparte clases por varios años a un reducido número del grupo de alumnos del maestro Rufino Alay, preparándolos tanto en las técnicas básicas como en la filosofía de las artes marciales japonesas.

En 1969, Kohagura, es sustituido en sus actividades laborales, por otro japonés llamado **Seiky Kobashashi**, que perteneció al estilo de karate japonés Joshinmon **Shorin Ryu**, del Profesor Hoshi Ikeda, quien acelera el proceso de consolidación y desarrollo del karate japonés en Cuba, elevando el nivel técnico de los cubanos.

A finales del año 1969, visita a Cuba, el Maestro **Hoshi Ikeda**, creador del estilo, graduando de cinturón negro a varios cubanos, dejando establecido el programa de grados y la institucionalización del Karate Do en Cuba, como deporte y como “Arma de la Revolución”, siendo controlado en sus primeros años de desarrollo, directamente por el Ministerio del Interior de Cuba. Es a partir de esta fecha que se empieza hablar de defensa personal en Cuba, por otra parte comienzan a entrar en el país influencias de otras artes marciales asta ese momento desconocidas como el:

Estilo **Jioshinmon Shorin Ryu**, que tiene sus raíces en los estilos Shorin Ryu, de los maestros Kyan y Shimabukuru y del estilo Shorinji Ryu, de los maestros Tamotsu Ysamu y Nakasato.

Este estilo está conformado por Kata básicas integradas por las Kakutey y las Pinan, así como Kata especiales, integradas por las 7 Katas fundamentales del Seiden Nana y las 14 Katas del Betsuden Nana, para un total de 21 Katas, además de un grupo de técnicas fundamentales y kihones, combinaciones de combate que conforman la base fundamental del estilo, en el que es obligatorio el dominio de las armas del **Kobu-Do**, del **Tamashiwara** y de los **ejercicios de asimilación**.

El BO y el **Jo**, armas de Kobu Do, aunque de difícil dominio, pero de gran aplicación práctica, eran imprescindibles en el programa, por lo que su dominio, era requerimiento indispensable y obligatorio para el grado de 2º Dan en Karate Jyoshinmon Shorin Ryu, por constituir un instrumento cuyo trabajo facilitaba el dominio del fusil de guerra AKM.

Y las Katas originales con el Jo, útiles, para el manejo del fusil de guerra A.K.M., y la Defensa Policial, entre otras posibilidades, cuyas Katas, eran de obligatorio aprendizaje en la Defensa Personal Policial.

Los **SAI**, que servían para quebrar los sables de los antiguos samurai, conformaban dos Katas en el grado de 4º Dan y la **Kama**, que aportan en la formación policial habilidades para el manejo del Tanto (cuchillo de combate), además de otras posibilidades técnicas.

Por lo que el Kobu Do tradicional, se convirtió en la década del 60, en un sistema de Kobu Do Policial, de imprescindible dominio.

En el año 1971, visita por segunda vez a Cuba, el Maestro **Hoshi Ikeda**, acompañado del Profesor **Akira Ito**, realizando diversas exhibiciones públicas y privadas en Academias militares, como el Instituto técnico Militar, la Academia Antonio Maceo y unidades especiales del Ministerio del Interior, a su vez, examina a un grupo de karatekas cubanos hasta el grado de 2º Dan, entre ellos, al Maestro Pablo Silvente Laffita y a José Rodríguez,

De aquel primer grupo de cubanos, se destacan como pioneros del Karate Do en Cuba, los Maestros actuales 8º Dan Domingo Raúl Rodríguez, más conocido por Raúl Rizo, su hermano, 4º. Dan Agustín Rizo, (fallecido) el Profesor Ramiro Chirino 6º Dan, (fallecido), Ex Presidente de la Federación Cubana de Karate, José Rodríguez, actual 7º Dan Maestro, el Maestro de Maestro, Pablo Silvente Laffita, 4º Dan Maestro (fallecido), quien fuera el único karateka cubano que obtuvo una medalla en el Torneo Open de Artes Marciales celebrado en Nagoya, Japón, a pesar de tener la mayor edad, entre todos los mejores karatekas cubanos de aquella época y el menor grado dan en

la cintura, como referencia de 1971, el Profesor Walter, 4º Dan, Lázaro Sardiñas, 3º Dan y Vargas, 4º Dan entre otros destacados karatekas.

La introducción, propagación masiva y desarrollo del Karate Do en Cuba, se potenció con la política nacional de deporte, practicada por el gobierno socialista cubano, el que combinado con el Judo y el boxeo, se implementa como Defensa Personal para las fuerzas del Orden Público e instituciones que por las características de su trabajo operativo, así lo requerían.

En 1971, se crea la **Escuela Nacional de Karate Do, de la Sociedad Dinamo "Capitán San Luis"** ubicada en Prado y Neptuno, un céntrico barrio de la capital Habanera, dirigida por su Director Raúl Rizo.

Dicha Academia promueve el Karate en dos vertientes fundamentales: como deporte y como defensa personal.

En 1973, el Profesor **Raúl Rizo**, es seleccionado para viajar a Japón y estudiar profundamente el Karate, regresando a Cuba en 1975 con el grado de 5º Dan, siendo el primer maestro de Cuba y de América Latina del mencionado estilo.

A partir de 1970, el Karate se difunde masivamente con carácter deportivo, pero también como "**Un arma de la Revolución**" consigna que se refleja en todos los diplomas de grado de esta academia, creando numerosas escuelas en el territorio nacional, con Instructores de alto nivel técnico, graduados en la Escuela Nacional de Karate "Sociedad Dinamo capitán San Luis".

En esa época, también son seleccionados para perfeccionar en Japón, el estilo Jyoshinmon Shorin Ryu, los Profesores **José Rodríguez** (Joseito), **Pablo Silvente Laffita**, **Lázaro Sardiñas** y **Claudio Menéndez** (Honduras), que regresan con los grados de 5º Dan, 4º Dan, 3º Dan y 5º Dan respectivamente.

Este grupo de Maestros de Karate, que además dominaban otras artes marciales como el Giotzul, el Kung Fu y el Judo, crean la **Escuela Nacional de Karate Do "Mártires**

Internacionalistas" promoviendo el **Karate Operativo** y la **Defensa Personal** desde nuevos conceptos y sobre todo con orientación estrictamente para la reserva militar.

Desde 1975, los karatekas cubanos, empiezan a participar masivamente en eventos internacionales con satisfactorios resultados.

Es de destacar, que el Karate Do, Jioshinmon Shorin Ryu, constituyó la cantera de las demás artes marciales que se introdujeron posteriormente en Cuba y de sus actuales practicantes.

Muchos Instructores cinturones negros de Karate Jioshinmon, se incorporaron a otros estilos, tales como el Shito Ryu del Maestro Shoko Sato, el Shito Ryu del Maestro Murata, el Tae Kwon Do, I.T.F. introducido por el Maestro Coreano, 6 veces campeón mundial, Lee Yong Sok, el Tae Kwon Do de la Federación Mundial, el estilo Shotokan del Maestro Kanasawa, el Kiokushinkai, el Kick boxing, introducido por el Maestro español Egutzquiza y otros muchos estilos que se practican actualmente por decenas de miles de cubanos, al margen del desarrollo alcanzado en el Judo del Maestro Kolychkine (fallecido), el Jiu Jitsu del Maestro Morita (fallecido), el Aiki Do, de los Profesores Silvio García y Gustavo Reigosa, del Aiki Jutsu, del Kung Fu chino, en sus diversas modalidades, el Full Contact, la lucha y el boxeo convertido en deporte nacional.

El Jiu Jitsu y el Kung fu chino, se mantuvieron hasta principios de la década del 90, como academias independientes; actualmente constituyen Asociaciones nacionales pertenecientes a la Federación Cubana de Artes Marciales **(F.C.A.M.)**

Con la política gubernamental, sobre la organización y desarrollo del deporte cubano, los deportes de combate se han desarrollado a un acelerado ritmo, consolidándose una cultura deportiva en la población principalmente en la Juventud cubana, producto también de la motivación y orientación educativa planificada a través de los medios masivos e instituciones, los ministerios del deporte, de cultura y educación, además de las asociaciones juveniles, escolares y universitarias entre otros, que promueven el

deporte y especialmente las artes marciales en las escuelas desde los primeros grados de escolaridad.

En Cuba, cualquier parte del territorio nacional es libremente utilizado para la realización de deportes, incluyendo los parques, los locales deshabitados, que eran habilitados para las prácticas deportivas masivamente, de esta forma, se evitan las ocupaciones y actividades antisociales, reuniones clandestinas, etc

Actualmente, Cuba cuenta no sólo, con excelentes deportistas, Instructores y expertos en deportes de combate, cuenta además, con Profesores de alto nivel técnico y pedagógico, de reconocido prestigio internacional, como en casi todos los deportes, ya que ha puesto en disposición del desarrollo del deporte cubano y específicamente las artes marciales, los recursos y la infraestructura disponible para que el deporte, por principio, sea un derecho del pueblo y una actividad encaminada para la satisfacción y el beneficio de la sociedad.

El desarrollo de las artes marciales en Cuba, ha estado vinculada a la realidad política económica y social del país y supeditada a la defensa del territorio nacional, contra los enemigos internos de la sociedad cubana, en sus fronteras y costas y fuera del territorio nacional, misiones en otros países, aportando una gran utilidad práctica en el mantenimiento del orden social y en la guerra de todo el pueblo, estrategia trazada en el país, ante la posible agresión y ocupación externa, concepción que ha perdurado por más de 50 años de estado socialista amenazado.

Durante 50 años, las acciones terroristas dentro del territorio cubano, las infiltraciones de agentes especiales enemigas, la preparación de los agentes de destino especial que operaban fuera y dentro del territorio cubano, demostraron que cuando se hace referencia a la utilidad práctica de las artes marciales, fuera de las fronteras del gimnasio y su eficacia en situaciones reales o de lucha extrema ó en el momento de defender la integridad física o la vida, se cuestionan la eficacia unas a otras, por las limitaciones técnicas y mentales que provoca el

reglamento y la ética marcial. El reglamento de la lucha real es precisamente que no hay ni reglamento, ni ética, ni medalla de plata.

Los combatientes cubanos, principalmente los del Ministerio del Interior, de la Policía Operativa, los Comandos Especiales, la Brigada Especial, las Tropas Especiales, las Unidades Operativas, el Comando Naval, oficiales de actividades encubiertas, oficiales encubiertos de la Dirección Nacional Antidroga, las Tropas Guardafronteras, Policía marítima, cuerpo de protección aduanera y otros cuerpos especiales, eran entrenados en artes marciales: Judo, Karate, Boxeo y Tae KwonDo, además de otras materias militares; pero la vida demostró que estos conocimientos eran insuficientes, máxime, cuando la lucha se desarrollaba, con uniforme de camuflaje, botas de campaña y todo el pertrecho y armamento que establece el reglamento militar, restándole movilidad, agilidad y habilidad en el desarrollo y neutralización del enemigo principalmente en las costas cubanas, impidiendo en pocas ocasiones, el éxito de las acciones terroristas enemigas, de ello, se concluyó, que:

**Un cinturón negro de cualquier Arte Marcial,
no presupone convertirse automáticamente
en un experto de defensa personal.**

Lamentablemente, muchos de estos combatientes, no pudieron contar sus experiencias en el combate real contra un agente especial infiltrado en las costas, porque quedaron “en segundo lugar”, por eso en Cuba, se dedicó especial atención a la formación de las reservas y canteras, en el campo de la defensa personal, centralizado y dirigido por el más alto nivel de mando del Ministerio del Interior.

Por otro lado, las técnicas que utilizaron los campeones cubanos en el ámbito deportivo, muchas veces, no fueron las mas eficaces y seguras en la pelea de la calle, en condiciones de lucha extrema, en entorno distintos a los del tatami,

donde no había espacio, como por ejemplo, la cola de un cine, dentro de un autocar, dentro de un coche, de una cabina telefónica, en un baño público, en un bar de copas, en una escalera, en el medio acuático, en la arena, en los arrecifes, dentro de un avión, en un tren, etc porque las condiciones físicas y psicológicas del entorno son distintas, además del factor sorpresa, de un ataque con arma e intimidación, etc y que existen infinitas formas de ataque, principalmente por delincuentes, que aunque no han estudiado artes marciales en un Dojo, se han graduado de cinturón negro en el “tatami de la vida”.

En la actualidad, que el terrorismo, ha tomado dimensión mundial, muchos países, están perfeccionando los métodos de lucha antiterrorista y dentro de las materias de entrenamiento, han incluido y perfeccionado la defensa personal, adaptándola a los distintos escenarios posibles de concurrencia, prueba de ello, es la guerra de Afganistán: las tropas especiales inglesas, en la toma de las posiciones talibanes en Tora Bora, han tenido en más de una ocasión que ocupar el territorio a través de la “lucha cuerpo a cuerpo” y “con el cuchillo comando “

Cuba, desde que sufrió la acción terrorista, con la explosión en pleno vuelo del avión de cubana de aviación con 110 personas a bordo y el equipo nacional de esgrima, (equipo mundialista) dedicó mayor atención a la neutralización de este tipo de acto dentro y fuera del territorio nacional y a preparar verdaderos expertos en materia antiterrorista dentro de los vuelos comerciales de cubana de aviación, con oficiales encubiertos vestidos de civil y una alta preparación técnica y psicológica especializada en el entorno estrecho de un avión o de una cabina de mando.

En Cuba, hace muchos años, que se eliminó, la frase, “cada maestrillo tiene su librillo” también se eliminó el particular enfoque de cada maestro, y los “trucos” y “mañas” que adornaban la defensa personal, convirtiéndola en un sistema científico como cualquier otro Arte Marcial; sus principios y metodología, así lo demuestran.

El Sistema Kansen Ryu, no es un arte marcial, ni un deporte de combate, es prácticamente una ciencia, es un sistema enfocado pedagógicamente a la enseñanza de la defensa personal moderna... su basamento científico pedagógico se apoya en el elemento “creatividad” sustentada en una correlación dialéctica de causa y efecto. A partir de este concepto, se desarrolla una matriz, orientada en los ocho caminos del “Do” que permite desarrollar entrenamientos específicos para cada segmento en un corto período de tiempo, facilitando la “especialización” del combatiente, según el destino, el tipo de misión y el entorno o teatro de operaciones.

El sistema Kansen Ryu, surgió en Cuba, en 1982, como sistema pedagógico; resultado del aporte de un grupo de destacados maestros de distintas artes marciales, con muchos años de experiencia en el “trabajo operativo” los que coincidieron en la necesidad de unificar los métodos existentes de defensa personal sobre la experiencia acumulada en los éxitos y en los fracasos.

La concepción anterior de:

Una técnica puede ser aplicada a distintas personas de peso y tamaño, con la misma efectividad, acompañada de trucos y mañas, era como: Intentar vestir a varias personas de distintas tallas y tamaños, con la misma medida de camisa y pantalón....

Esta concepción antigua, fue sustituida, por la moderna concepción:

Las técnicas tienen que ser adaptadas a cada persona, como lo es la ropa, los zapatos, que tienen determinadas tallas, con independencia del estilo del corte y entrenar a los combatientes en “entornos” y “ambientes” determinados, similares a los que se encontrarán en la vida real ó en el momento de cumplir las acciones combativas.

Influencia del Jiu Jitsu al sistema cubano de defensa personal Kansen Ryu.

Producto de la emigración China y Japonesa a Cuba, durante el siglo XIX y XX se desarrollaron diversos sistemas de combates cuerpo a cuerpo con manos vacías, que hasta después de la década del 1960, permanecían ocultas, prohibidas o simplemente en el secretismo familiar.

Con el desarrollo social, cultural y deportivo de Cuba a partir del año 1970 y sus logros internacionales en los deportes de combate, se admite la socialización de las artes marciales, aunque con estricto control de las autoridades.

Dos grandes líneas de trabajo o estilos de Jiu jitsu, poco conocido en otros países del área del Caribe, se desarrollaron en Cuba con buena acogida por parte de la población: uno de ellos fue el derivado del Jiu jitsu del estilo del maestro Akijama Shirobei y el otro estilo de Jiu jitsu del Maestro Morita, un emigrante judoka japonés, cuyo estilo está más difundido actualmente.

El estilo de Jiu jitsu, Akijama Shirobei, se apoyaba en gran medida de una fuerte preparación física, de una gran dosis de fuerza física, partiendo de la concepción, que el dominio técnico, apoyado de una fuerza física adecuada, multiplica el efecto letal de la técnica y crea un efecto sinérgico entre sí.

Por ello, la gran insistencia e importancia en la preparación física al extremo de llegar a la extenuación y el agotamiento, liberando las reservas físicas y mentales del practicante, con un desarrollo de la resistencia, de la fuerza, la velocidad, la flexibilidad y la explosividad como atributo añadido al entrenamiento físico.

El clan Akijama, transmitió importantes legados al desarrollo del Jiu jitsu moderno, a través de documentos llamados Densho, que fueron celosamente guardados en la cadena familiar, celosamente transmitidos de generación en generación, los que contenía un programa estructurado, analítico, ordenado de lo simple a lo complejo, del cual se apoyaban los maestros seguidores para continuar enseñando el estilo.

Este estilo de Jiu jitsu, se fue perfeccionando con los años y con el paso del tiempo, se fue alejando de sus raíces técnicas, desechando la participación protagónica de la

fuerza dentro de los componentes de la preparación física integral requerida, concediendo al vector “velocidad”, el factor más importante de la preparación física para la ejecución efectiva de la técnica en sí, permaneciendo la correcta postura, estable y el correcto desplazamiento lineal (ayumi y sugi así) como los circulares (arashi) integrando el peso del individuo como el componente añadido de fuerza, que hacía supuestamente más eficaz el efecto de las técnicas aplicadas.

Esta aparente contradicción se fue superando hasta encontrar el verdadero equilibrio entre estos dos importantes parámetros.

Actualmente, a las proyecciones incluidas en el sistema cubano de defensa personal **Kansen Ryu**, (escuela del perfeccionamiento continuo) se le ha incorporado el elemento “circular” del Aiki do, incorporando así una fuerza tangencial y centrífuga que contribuye a potenciar el sistema de fuerzas que actúan en la proyección.

Este elemento circular, representa una fuerza adicional al desequilibrio (Kuzushi) y a la proyección (Nage) que permite proyectar al contrario además en dirección lineal, a la circular y semicircular, con mayor potencia de impacto.

Las cuatro dimensiones de trabajo del Jiu Jitsu tradicional:

Tachi waza (de pie)

Ne waza (suelo)

Suwari waza (intermedia)

Antachi waza (diferentes dimensiones)

Sanku goroshi (en el aire)

Todas estas dimensiones fueron incorporadas al sistema cubano de defensa personal **Kansen Ryu**.

Otro principio heredado fue el de las defensas y ataques encadenados con técnicas de diferentes artes marciales (Karate, Judo, Jiu Jitsu y aiki do) con la trilogía Tai zabaki – Bloqueo Uchi y atemi- en la fase de neutralización simultánea del ataque y del agresor.

Consta de un programa estructurado de grados Kyu y danes, de principios físicos y filosóficos y de principios pedagógicos de lo simple a lo complejo y de las técnicas rectoras al estudio de las técnicas afines y su interrelación dialéctica entre sí.

Las Artes Marciales, además de constituir una actividad de ocio y disfrute, se han convertido en un patrimonio más de la sociedad cubana no así la defensa personal en sus diferentes ramas, que permanece estrictamente controlada por el objetivo de su programa de trabajo y proyección social. Gracias a los logros sociales de la “Revolución Socialista” primera de América y única en el mundo, los ciudadanos cubanos pueden libremente escoger una o varias artes marciales, uno o varios deportes que puede entrenar libremente y sin coste alguno.

1.2 Panorama sociocultural de la provincia de Cienfuegos.

Cienfuegos, provincia situada en la posición centro sur de la isla de Cuba, entre los 22^o,34´ y 21^o, 49´ de latitud norte y los 80^o, 06´ de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Calimete y los Arabos de la provincia de Matanzas, al este con el municipio de Manicaragua, provincia de Villa Clara y con el municipio de Trinidad, en la provincia de Santi Espíritus, al sur con el Mar Caribe y al oeste con los municipios de Ciénega de Zapata y Calimete de la provincia de Matanzas.

El Centro Histórico Urbano de la ciudad de Cienfuegos está ubicado en la Península de Majagua y se encuentra conformado por ese mar que lo envuelve por el Norte, Sur y prácticamente por el Oeste, lo que denota una simbiosis permanente que posee la imagen urbana con el agua, creando así un paisaje que identifica a la ciudad.

Por su trazado rectilíneo y geométrico, su homogeneidad constructiva y estilística, su deslumbrante tipología arquitectónica, de finales del pasado siglo y principios del presente, el Centro Histórico Urbano, con una superficie de 90 hectáreas y 91

manzanas, está considerado como un caso excepcional del urbanismo cubano de la pasada centuria.

De manera armoniosa se entrelazan dos siglos de alto valor constructivo: el pasado, con el patrón neoclásico y el presente, con el código ecléctico.

Altos valores monumentales poseen edificaciones puntuales como la Santa Iglesia Catedral, el Colegio San Lorenzo, el Palacio Ferrer, el Casino Español, el Teatro Tomás Terry, la Casa de Gobierno (antiguo Ayuntamiento) los Palacios Blanco y Goytisolo, la Casa de los Leones y otros, con sus fachadas que transmiten orden y equilibrio y sus elementos componentes; al integrarse lo cualifican, denotando majestuosidad y belleza.

Fue proclamado Monumento Nacional el 22 de abril de 1995.

Fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad el 15 de julio de 2005.

Al igual que el resto del país en el año 1959, la provincia de Cienfuegos logra avances significativos desde el punto de vista democrático, político, social y económico, es por esto que el acceso al estudio, al trabajo y las actividades deportivas y culturales se hace masivo.

En la provincia por la parte económica el gobierno revolucionario como parte de una estrategia económica realiza la diversificación agrícola y la industrialización de la producción, incrementando la variedad de los cultivos, ejemplo de estos son frijoles, papa, maní, tomate y algodón entre otros, lográndose la reducción cañera.

Todo este desarrollo económico que va adquiriendo Cienfuegos se transmite a la estructura sociocultural del pueblo y se van organizando las diferentes esferas como la educación, la cultura y el deporte. Con la creación del Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación [INDER] en la provincia de Cienfuegos el deporte pasa a ser un derecho del pueblo, y el organismo antes mencionado es el encargado de

organizar y dirigir todo lo relacionado con el deporte, que no solo abarca el marco del país sino que trasciende el marco internacional.

Unas de las actividades más populares deportivas del pueblo cienfuegueros son las Regatas de Remo originados en 1920 por el Cienfuegos Yacht Club que se convirtieron en el acontecimiento náutico más importante de la ciudad, pues el puerto constituía la principal actividad económica. A partir de 1961 la práctica del remo pasó a ser derecho de todo el pueblo. Hoy se trabaja en el rescate de todas las tradiciones que rodearon el acontecimiento junto al protagonismo de los ases del músculo, incorporándose competencias internacionales como el Grand Prix de Lanchas Rápidas Fórmula T-1 y el AQUABIKE en los propios meses de abril y julio, dándole al espectáculo mayor connotación, convirtiéndose Cienfuegos en la Capital de la Náutica.

También dentro de la provincia como en otras ciudades del país las antiguas instalaciones deportivas con carácter privado pasan a manos del pueblo y se crean y se fomentan instituciones y áreas para la preparación y formación de deportistas de relevancia que representarían a Cienfuegos en eventos nacionales. La Escuela de Iniciación Deportiva Escolar [EIDE Provincial] se ratifica en Cienfuegos a partir de la nueva división política administrativa del país en 1976 ya para esa fecha se incorporan al plan de estudio modalidades como: El boxeo, la natación, el polo acuático, el remo, el tenis de campo y de mesa, el baloncesto entre otros.

El 9 de Enero de 1977 se inaugura el nuevo estadio de béisbol "5 de Septiembre" con capacidad para 30 000 espectadores.

Entre los años 1970 y 1975 existían áreas de natación y tiro deportivo en el antiguo CVD Félix Edén Aguada hoy Club Cienfuegos, el gimnasio de judo y gimnasia artística Leandro García. Por otra parte y en años posteriores se van incrementando las academias como nuevas instituciones deportivas en la provincia, las primeras en funcionar fueron las de boxeo con una matrícula de 30 alumnos en las categorías escolar juvenil y social y posteriormente se incorporan las de remo y canotaje hasta llegar a la de beisbol, todas estas para darles un impulso al deporte cienfueguero.

Ante el avance que va alcanzando el deporte dentro del territorio, se hace necesaria la creación de la Escuela de Perfeccionamiento Atlético la misma queda inaugurada en 1978 en el municipio cabecera adaptándose otras instalaciones para su mejor funcionamiento.

En los últimos años han surgido otras instalaciones que de igual manera ayudan a elevar el nivel de calidad y de resultado en los logros deportivos de la provincia, cabe destacar por lo que representa para Cienfuegos en la valoración emulativa en las competencias nacionales, las piscinas olímpicas en los municipios de Cienfuegos y Cumanayagua. De estas instalaciones han salido deportistas que son glorias del deporte en la provincia por sus resultados deportivos tanto nacionales como internacionales. OJO

En los últimos años se incrementaron la edificación de nuevas instalaciones que de igual manera hacen de Cienfuegos una incipiente potencia en la esfera deportiva del país, entre estas se pueden señalar 5 gimnasios de boxeo, la pista patinaje, la sala polivalente Guernika, la sala techada de Cruces y la bolera del prado cienfueguero.

También es loable reconocer que Cienfuegos cuenta con un elevado número de profesionales que hacen que la práctica deportiva además de masiva se realice con rigor científico y que los resultados cada vez sean de alta calidad, llegando esta práctica a todos los sectores de la provincia. También en el territorio se reconoce la presencia de los campeones olímpicos [.....] además de otros campeones mundiales panamericanos, y centro americanos en las diferentes categorías que se reconocen. También es factible reconocer que la provincia es potencia tradicional en Fútbol, la Esgrima, Natación, Voleibol, Tiro con Arco y deportivo fundamentalmente y que ya en este momento se realiza el trabajo sistemático que se viene realizando con algunas disciplinas que eran rezagadas como es el caso del beisbol.

Como colofón se deben de destacar los logros alcanzado en el orden de la práctica y el campo teórico elevando el nivel científico de los técnicos con la graduación de doctores en y master en ciencias así como ocho graduaciones de profesores de

Educación Física efectuadas en la escuela provincial de dicha especialidad, aumentando así considerablemente el trabajo en la comunidad y desarrollando además a gran escala la recreación con el máximo propósito de promover el amor por la cultura física y el deporte

A nivel municipal y desde el punto de vista social existen en Cienfuegos veintisiete círculos infantiles, cuarenta y siete escuelas primarias, once secundarias básicas, tres politécnicos,..... centro de enseñanza media superior y tres de enseñanza superior.

Presenta además una escuela de instructores de arte, una de arte, once de enseñanza especial que incluye a niños y adolescentes, dos de oficios tres de adultos, dos de deportes y una de idiomas.

En 1976 se implantó en toda Cuba la nueva estructura de división político administrativa, en busca de un equilibrio óptimo en el orden económico social entre las distantes zonas del país, el territorio adquiere la condición de provincia y pasa a ser la ciudad de Cienfuegos cabecera provincial.

A principio de la década de los ochentas, la provincia contaba con una floreciente economía y una población de 113 638 habitantes, entre sus excelentes características se encuentra su bahía, la cual ofrece condiciones inmejorables para el establecimiento de industrias, elementos este, que el gobierno revolucionario aprovechó para desarrollar una gran zona industrial compuesta por la termoeléctrica Carlos Manuel de Céspedes, las terminales marítimas y pesquera, la fábrica de fertilizantes por otra parte Cienfuegos tiene también el molino de trigo, una planta de gran panel y la fábrica de cemento Carlos Marx. También se puede hablar de un amplio plan programa de construcción de viviendas desplegado para el beneficio de los pobladores incluyendo a su vez otras obras sociales lo que ayudó a ir elevando el nivel de vida de estos.

Desde la década de los 90 del pasado siglo se ha venido fortaleciendo el turismo, aunque no se han producido incrementos sustanciales de su capacidad de alojamiento, se han incrementado los servicios extra hoteleros en diferentes

modalidades. Es preciso agregar que existen un grupo de compañías extranjeras con el interés de intervenir sobre nuevos inmuebles. Esto se debe a que la ciudad posee una atracción particular por sus valores naturales, urbanísticos, históricos y culturales.

En otro orden de cosa se puede agregar como iniciativa del sector de la salud en el territorio la iniciación de varios proyectos, con el fin de seguir mejorando el bienestar de vida y la salud en general de la población, entre estos proyectos está el nuevo modelo de prevención y control de enfermedades crónicas no trasmisible y sus factores de riesgo, liderado por el Dr. Alfredo Darío Espinosa Brito y el apoyo de las autoridades del gobierno. En este proyecto están involucrados diferentes sectores de la comunidad en el municipio, lo que permitió que en 1992 fuera la primera ciudad de Cuba en incorporarse y comprometerse en el movimiento de ciudades saludables promovido por la Organización mundial de la Salud [OMS] y propiciara la fundación en Cuba de la red cubana de municipio.

En el sector deportivo se debe de destacar los logros alcanzado en el orden de la práctica y el campo teórico elevando el nivel científico de los técnicos con la graduación de doctores en y master en ciencias así como ocho graduaciones de profesores de Educación Física efectuadas en la escuela provincial de dicha especialidad, aumentando así el considerablemente el trabajo en la comunidad y desarrollando además a gran escala la recreación con el máximo propósito de promover el amor por la cultura física y el deporte.

CAPITULO II Aproximación a la historia del sistema de defensa personal en Cienfuegos.

A partir del curso nacional emergente para instructores de defensa personal en el periodo septiembre –octubre de 1991 que se impartió en la escuela nacional de la PNR) Policía Nacional Revolucionaria Pedro Ortiz Cabrera en la Ciudad de la Habana, se inició la práctica del sistema de defensa personal en la provincia de Cienfuegos, (anexo 1) fundamentalmente como actividad, desde luego que la misma tiene las referencias que en otros sitios del país, pues la fuente fundamental para la práctica del sistema de defensa personal y las artes marciales han sido los distintos sectores de los órganos del ministerio del interior. En este primer curso nacional participaron por la provincia de Cienfuegos los subtenientes Oscar Rodríguez Fernández y Guillermo Torres Rodríguez que fueron los primeros en obtener la condición de instructores categorizados, en el curso tienen la posibilidad de conocer e incursionar en diversos sistemas y estilos de artes marciales que en su conjunto conforman un sistema integral de defensa personal. Estas razones fueron las que le dieron la posibilidad al subteniente Oscar Rodríguez Fernández de ser seleccionado para un nuevo examen en la escuela nacional de karate y obtener la cinta negra primer Dan y además ser reconocido con un certificado por sus dieciséis años dedicado a las artes marciales, (anexo 3).

Como consecuencia de esta experiencia adquirida el subteniente Oscar Rodríguez Fernández, en noviembre de 1991 imparte el primer curso de defensa personal en la provincia con el auspicio del ministerio del interior y en él participaron compañeros de diferentes órganos del ministerio del interior entre ellos se puede mencionar a los oficiales Alfredo La guardia O'Farril, Silvio Pumariega, Alberto Monzón Díaz (fallecido), Rogelio Cazaña, y Ramón Bueno. Es válido reconocer que las bases de este curso incluía la metodología de la defensa personal, el conocimiento y aprendizaje elemental de los principios y fundamentos pedagógicos de las artes marciales y especialmente de una selección de técnicas del Jiu Jitsu, Judo, Karate, Aikido, del deporte boxeo y del kobudo,

El 11 de septiembre de 1992 se categorizan los compañeros que pasaron el curso provincial de instructores del sistema de defensa personal de la provincia de Cienfuegos por la comisión técnica nacional presidida por el Maestro Raúl Domínguez Oquendo, más conocido por Raúl Rizo, los compañeros categorizados fueron los mismos que pasaron el curso antes mencionado, donde de manera satisfactoria vencieron todos los elementos técnicos y didácticos establecidos por la comisión técnica. Posteriormente en el mismo año pero en el mes de octubre se realiza otro curso de instructores en la provincia de Sancti Espíritus, específicamente en el centro de enseñanza del MININT "Protesta de Baragua" en dicho curso participaron los compañeros Alberto Monzón Díaz, (fallecido) Guillermo Torre Rodríguez y Ramón Bueno obteniendo el rango de 2da categoría.

En el mismo orden de las categorizaciones se debe mencionar la del compañero Alfredo la Guardia O'Farril que la realiza el 4 de febrero de 1993 con una labor destacada por los directivos del curso y donde obtiene la segunda categoría en defensa personal.

Competencias y eventos más importantes con participación cienfueguera.

📅 9 de abril 1993, Sancti Spíritus, primera zonal de defensa personal.

Cienfuegos obtiene el segundo lugar por provincia, equipo participante William Meneses Díaz 60 kg, Oscar Rodríguez Fernández 65 kg, Valentín Ibáñez Godoy 70 kg, Guillermo Torres Rodríguez 75 kg, Daniel Sotomayor González 80 kg, Lázaro Cueto Capote 85 kg y Silvio Pumariega en más de 85 kg

📅 17 de diciembre de 1994 se celebra en Cienfuegos nacional inter órganos de defensa personal del MININT y en ella los oficiales atletas de la provincia obtienen el segundo lugar por provincia y en el plano personal se destacan con buenos resultados los compañeros William Meneses Díaz que participo en la división de 60 kg., Valentín Ibáñez Godoy en 65kg, Alfredo La guardia O'Farril en 70kg, Daniel Sotomayor González en 75kg, Víctor Montano Mejías en 80kg y Silvio Pumariega en más de 80kg.

Luego de esta etapa viene un periodo de auge en la práctica de las artes marciales no solo en los diferentes órganos del MININT sino que se expandió por casi todo el territorio. Por esta razón se suceden varios eventos competitivos donde Cienfuegos comienza a participar con resultados relevante, entre estos se pueden señalar

- ▣ La competencia zonal nacional inter brigada que se celebra en Camagüey donde Cienfuegos obtiene segundo lugar el 2 de junio de 1995
- ▣ Zonal inter brigada el 26 de abril de 1996 en Villa Clara
- ▣ Festival deportivo de defensa personal en Sancti Spíritus el 3 de junio 1996,
- ▣ Zonal inter órgano en Villa Clara, el 3 de octubre de 1996. Primer lugar Cienfuegos.
- ▣ 19 de junio de 1997, Sancti Spíritus, zonal inter brigada, primer lugar Cienfuegos.
- ▣ El 25 de marzo de 1998. Zonal inter brigada donde Cienfuegos obtiene el primer lugar, esto ocurrió en el tabloncillo de ciencias médicas de la ciudad de Cienfuegos y las individualidades más destacadas en dicho evento fueron las de Lázaro Díaz Duarte 56 kg, William Meneses Díaz 60 kg, Ernesto Cabrera Chongo 65 kg, Amauri Rodríguez 70 kg, Mario Agüero 75 kg , Modesto Roque Madrazo 80 kg, Daniel Soto Mayor González 85 kg y José Armentero Gutiérrez. 91 kg.
- ▣ 13 de junio 1998, Camagüey, nacional inter brigada. Segundo lugar Cienfuegos
- ▣ 18 de septiembre de 1999, Villa Clara, zonal inter órgano. Segundo lugar Cienfuegos.
- ▣ 27 de noviembre del 2000, Cienfuegos, zonal inter brigada. Primer lugar Cienfuegos.
- ▣ 18 de octubre del 2001, Sancti Spíritus, nacional inter brigada, primer lugar Cienfuegos.
- ▣ 27 de marzo del 2004, Cienfuegos, provincial inter prisiones.
- ▣ 2 de junio del 2004, Villa Clara, zonal inter órgano.

- 📄 13 de julio del 2006, Ciego de Ávila, regional de establecimientos penitenciarios. Primer lugar Cienfuegos.
- 📄 2 de noviembre del 2006, Ciudad Habana nacional inter prisiones. Segundo lugar Cienfuegos.

En otro orden de cosa se reconoce especialmente la celebración en Cienfuegos del primer festival internacional, científico pedagógico de las artes marciales y sistemas de defensas en los días del 14 al 19 de septiembre del 2010 con la presencia importantísima del gran maestro de maestro José Fernando Cuspinera Navarro, primer maestro cubano y segundo en el mundo en alcanzar el grado honorífico de Torite Kaizan, fundador y creador del sistema cubano Kansens Ryu .Que ostenta además el cinturón negro octavo Dan. (Anexo 4).

Entre los objetivos de este primer evento estaban profundizar en el trabajo de las diferentes manifestaciones marciales y sistemas de defensa personal en el país y su integración, así como la de intercambiar experiencia sobre el desarrollo de estas manifestaciones.

Entre las personalidades de nuestra provincia que asistieron a dicho evento se encontraban los compañeros Jorge García Soto quinto Dan, Fermín Sánchez Pedraza cuarto Dan, Eloy Pozo tercer Dan, Yolexis Moreno tercer Dan, Bernardo Pérez, tercer Dan, el Dr. Jorge Luis Erizar Hernández, vice delegado del SAI-DO segundo Dan, instructor jefe Dojos militares en la región central Oscar Rodríguez Fernández segundo Dan y Eduardo Trelles primer Dan todos ellos por la parte organizadora del evento. Por la parte académica asistieron el Dr. Blas Yoel Juanes Girau decano de la facultad de las ciencias del deporte. Universidad de Cienfuegos, Dr. Juan Carlos Cogollo Martínez Rector de la universidad de Cienfuegos, cuarto Dan y el Dr. Jorge Luis Menéndez Díaz Vice decano de investigación y Posgrado. (Anexo 5)

Se contó además con la presencia de los Maestros con reconocimiento internacional:

Shihan Leandro R. Montes León 8vo Dan Presidente fundador y director técnico Minamoto no Montes, creador del sistema de defensa personal Ken Ju jutsu Ryu, (anexo: 6).

Shihan Jorge Fernando Torroella Nodarse 8vo Dan fundador del Saido sistema de autodefensa integral. (Anexo: 7).

Santos Guilarte 7mo Dan Presidente Nacional del sistema de Defensa personal Kanssen Ryu. (Anexo: 8).

Como colofón de este evento se entregaron diferentes reconocimientos y diplomas a destacadas personalidades de la provincia y maestro nacionales por el esmerado trabajo en el conclave así como en las labores de divulgación y promoción del novedoso sistema de defensa personal Kanssen Ryu. (Anexos: 9 y 10). El recién finalizado seminario internacional de artes marciales, ideado y celebrado por espacio de una semana concluyo con las palabras del gran Maestro de Maestros José Fernando Cuspintera Navarro el cual referenció: ...en el staff de Cienfuegos se demostró una vez más que el espíritu, el esfuerzo colectivo y el deseo de hacer las cosas es la base del éxito, todos unidos por un Budo con honor es el camino a seguir de todos los artistas marciales.

Del 26 al 27 de octubre de 2010 se celebró el primer seminario científico pedagógico de defensa personal, en la delegación provincial del MININT, impartido por el Shihan Leandro R. Montes León octavo Dan, fundador del sistema de defensa personal Ken Ju jutsu Ryu,(Anexo: 11). De manera introductoria el maestro se refirió al surgimiento de los órganos de la seguridad del estado y su impacto en la población por la repercusión que ha tenido en la defensa de las conquistas de la Revolución, él cómo fundador expuso sus experiencias con ejemplos de lealtad de cada uno de los miembros de los órganos del ministerio del interior y el papel que jugaron en cada uno de los enfrentamiento que tuvieron contra los enemigos del pueblo cubano dentro y fuera del territorio.

Dentro de los integrantes del cuerpo técnico de este seminario se encontraban los siguientes compañeros:

- ▣ Jefa de órgano de formación y preparación de las fuerza. Tte. Coronel Magali Máximo Hernández.
- ▣ Primer oficial de preparación de la fuerza de deportes de combate Tte. Eddy Ramírez Paumier
- ▣ Instructor jefe de los dojo militares en la región central, 1Tte de la reserva Oscar Rodríguez Fernández. Segundo Dan
- ▣ Instructor de defensa personal de la brigada especial Oscar Naranjo García, Segundo Dan.

Con este evento también quedo inaugurado el Dojo “Alberto Delgado” en la delegación provincial del MININT.

CONCLUSIONES

- 1- Con la valoración de los elementos históricos más importantes del sistema de defensa personal se enriquece el conocimiento del deporte en la localidad, por lo que se corrobora la idea a defender.
- 2- Con la revisión de documentos bibliográficos y las entrevistas realizadas aportaron datos significativos sobre el sistema de defensa personal en la provincia de Cienfuegos.

RECOMENDACIONES

1. Que se divulgue a través del INDER y otras instituciones los resultados alcanzado con este trabajo como vía de enriquecimiento de la historia local.
2. Que este trabajo sirva de referente para la investigación de otros sistemas de defensa poco divulgados en la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Arnal, J. y otros (1992): Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología, Barcelona, Labor.
2. Arroyo, M. (1983): "El experimento", en Hiram Valdés, introducción a la investigación científica aplicada a la Educación Física y el Deporte, Editorial Pueblo y Educación, p .216.
3. Becali Garrido, A.E (2006) el Judo y su historia, trayectoria cubana en la elite, ciudad de la habana, Editorial deportes, pág. 42-43
4. Castro Ruz Fidel. (1999) Discurso por el 40 aniversario de la creación de la PNR *Periódico Granma*. (Ciudad de la Habana): 3
5. Castro, Ruz, Fidel. Discurso en el acto central por el 20 aniversario del levantamiento revolucionario de Cienfuegos. 5 de septiembre de 1977.
6. Colas Bravas y Buendía L. (1992): Investigación Educativa, Sevilla, Alfas S.A.
7. Cuba instituto nacional del deporte. Educación física y recreación (2001) Fidel y el deporte, Selección de pensamientos. Ciudad de la habana, Editorial deportes.
8. Departamento de disciplina de combate. Dirección de formación y preparación de la fuerzas. La Habana, Ministerio del interior.
9. Dirección Política de las FAR: (1985).Historia de Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.,
10. Domínguez J. y Llano J.L (1987) La Preparación básica de los Boxeadores. Ciudad de la Habana, Editorial de ciencia y técnica.
11. Estébez Culler, M. (2004). La Investigación científica en la actividad física: su metodología. La Habana, Editorial Deportes.
12. Guerra, Ramiro (1978): *Manual de Historia de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana,
13. Historia de Cuba.. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1989. 2 Tomos

14. Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba (1983) *El pensamiento de Fidel Castro*. Editora Política. La Habana,. 2 tomos.
15. Kazuzu k. (1988) Judo en acción técnica de proyección. Ciudad de la Habana. Cuba Editorial científico técnica. 2 tomos.
16. Kolyehkine, Andrés (1988) Judo Arte y Ciencia, Ciudad de la habana, Cuba editorial científico técnica
17. López, Francisca; Oscar Loyola y Arnaldo Silva: (1999)*Cuba y su historia*. Editorial Gente Nueva. La Habana,.
18. Manual de normas y procedimientos de preparación física. Defensa personal y deportes del MININT (2009). La Habana, Comisión ministerial de Departamento personal, preparación física y deportes.
19. Mas Juan, Miguel Ángel. (1984) El deporte y su historia. Ciudad de la Habana, Editorial Científico Técnica.
20. Mayo, J. (1985) El Karate do en Cuba. Editorial CientíficoTecnica. Ciudad de la Habana.
21. _____ (1985) El Judo en Cuba.. Ciudad de la Habana, Editorial Científico Técnica
22. _____ (2006)El mundo de las artes marciales. Editorial gente nueva. Ciudad de la Habana.
23. Nagashima, S. (1994). Aikido Básico. Barcelona, Editorial Alas.
24. Okada, O. (1984). Karate y defensa personal. México, Mexicanos Unidos, S.A.
25. Pérez Rodríguez, Gastón e Irma Nocado León. (1998). Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Cuba, Edit: Pueblo y Educación.
26. Pichardo, Hortensia (1988) *Documentos para la historia de Cuba..* Editorial Pueblo y Educación. La Habana,. Tomos I al IV
27. Rizo. R. y Rodríguez J.P Tonfa, fuerza, defensa y ataque (1993) Ciudad de la habana, Cuba. Editorial Deportes

28. Santos Nalda, J. (1995). Enciclopedia de Aikido Tomo 1. Barcelona, Editorial Alas.
29. _____ (1982). Aikido y Auto Defensa. Madrid, Editorial Edaf.
30. _____ (1995). Enciclopedia de Aikido Tomo 2. Barcelona, Editorial Alas.
31. _____ (1996). El Aikido. Editorial Paidotribo.
32. _____ (1996). Aikido Contra Armas. Barcelona, Editorial Alas.
33. _____ (1996). Aikido Fundamentos. Barcelona, Editorial Alas.
34. _____ (2000). Aikido Principios y Actitudes. Barcelona, Editorial Alas.
35. Saotome, M. (1994). Los Principios del Aikido. Barcelona, Editorial Paidotribo.
36. _____ (1998). Aikido o la Armonía de la Naturaleza. Barcelona, Editorial Kairós.
37. Tohei, K. (1992). El Libro del KI. Madrid, Editorial Edaf.
38. Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola (2001) *Historia de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación., *Tomo I*.
39. Ueshiba, K. (1990). Aikido la Práctica. Madrid, Editorial Eyra.

ANEXO: 1



CATEGORIA	FECHA DE EXAMEN	NO. DE LA ORDEN	JEFE UNIDAD FIRMA CUÑO
3ra.			
2da.	25.10.91		
1ra.			
MAESTRO			

Teniente
GRADO MILITAR

Oscar
NOMBRES

Rodriguez Hernandez
APELLIDOS

3 de Julio 1961
FECHA DE NACIMIENTO

Profesor
CARGO QUE OCUPA

70 kg PESO *172 cm* TALLA ESTATURA

CARNE: *049* TOMO *003* FOLIO

ANEXO:2



ANEXO:3



ANEXO: 4



ANEXO: 5



ANEXO: 6



ANEXO: 7



ANEXO: 8



ANEXO: 9

Federación Provincial de Artes Marciales,
Takeda Kai Maroto Ha de Cienfuegos
Otorga el presente.

CERTIFICADO

Oscar Rodríguez Fernández

Por su participación en el I Festival Internacional Científico Pedagógico de las Artes Marciales y Sistemas de Defensa, del 14 al 19 de Septiembre en saludo a:

50 Aniversario de los CDR y el INDER
25 Aniversario.F.C.F
Cienfuegos 2010

Se firma a los 19 días del mes de septiembre del 2010

Para que así conste

Lic. Jorge Soto García
DELEGADO TAKEDA RYU DE CIENFUEGOS

Dr. C Blas Yoel Juanes Girau

Lic. Fermín Sánchez Rodríguez
FEDERACION PROVINCIAL DE ARTES MARCIALES

ACTAM INTERNACIONAL
KANSEN RYU
CP 83071944 Reg. 164487

ACTAM INTERNACIONAL
CONFEDERACION DE ARTES MARCIALES Y SISTEMAS DE DEFENSA
el Almirante Juan de Fuca CP 28026
MADRID - ESPAÑA
Lic. Fermín Sánchez Rodríguez: G-85589976
FEDERACION PROVINCIAL DE ARTES MARCIALES 3A084B7

Federación Provincial de Artes Marciales,
Takeda Kai Maroto Ha de Cienfuegos
Otorga el presente.

RECONOCIMIENTO

Oscar Rodríguez Fernández

Por su Participación y Cooperación en el I Festival Internacional Científico Pedagógico de las Artes Marciales y Sistemas de Defensa, del 14 al 19 de Septiembre. en saludo a:

50 Aniversario de los CDR y el INDER
25 Aniversario.F.C.F
Cienfuegos 2010

Se firma a los 19 días del mes de septiembre del 2010

Para que así conste

Lic. Jorge Soto García
DELEGADO TAKEDA RYU DE CIENFUEGOS

Dr. C Blas Yoel Juanes Girau

Lic. Fermín Sánchez Rodríguez
FEDERACION PROVINCIAL DE ARTES MARCIALES

ACTAM INTERNACIONAL
KANSEN RYU
CP 83071944 Reg. 164487

ACTAM INTERNACIONAL
CONFEDERACION DE ARTES MARCIALES Y SISTEMAS DE DEFENSA
el Almirante Juan de Fuca CP 28026
MADRID - ESPAÑA
Lic. Fermín Sánchez Rodríguez: G-85589976
FEDERACION PROVINCIAL DE ARTES MARCIALES 3A084B7

ANEXO: 10

EUROPEAN TECHNICAL CENTER FOR SAFETY AND SECURITY TRAINING
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF MARTIALS ARTS AND PERSONAL SELF DEFENSE
**ASOCIACION CULTURAL INTERNACIONAL
DE ARTES MARCIALES Y
DEFENSA PERSONAL**



KANSEN RYU



CERTIFICADO

A Don Oscar Rodríguez Fernández

Recibe el presente Certificado por haber cumplido satisfactoriamente el programa establecido en el curso de:

KANSEN Ryu

cuyo programa, contenido y fundamento pedagógico, está legalmente protegido por la Ley de la Propiedad Intelectual de España, Nº 00/2000/11507 Secc. 1ª RPI: M-92820 del 20 de Octubre del 2000 y por la Ley de Derecho de Autor de la República de Cuba, CENDA Reg. 05283 Cons. 214, Tomo II y promovido por la ASOCIACION CULTURAL INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES Y DEFENSA PERSONAL "KANSEN RYU"; Entidad Socio Cultural de caracter no lucrativo, reconocida por el Ministerio del Interior y registrada en la Sección Técnica de la Dirección General de Asociaciones Nº 166684 el 29 de Diciembre de 1998, en virtud de la delegación del Excelentísimo Sr. Ministro, conferida por la Orden del 6-6-96 (BOE del 7-6-96) previstos en el art. 42 de la Constitución y LEGALIZADA ANTE NOTARIO EL 10/11/99. COLEGIO ILUSTRE DE MADRID EL 16/11/99, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA EL 17/11/99 CONSULADO GENERAL DE CUBA EN ESPAÑA EL 29/11/99, CUMPLIENDO CON LOS ARTICULOS 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LEY DE REGISTROS NOTARIALES ESTATALES, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1999 Y ESTA FACETADO TÉCNICAMENTE PARA IMPARTIR Y DIFUNDIR LA METODOLOGÍA DE LA REFERIDA DISCIPLINA.

★ **WELCAM**
Confederación Mundial de Artes
Marciales y Defensa Personal
c/ Almenrales, 2 - 2º C CP 28026
MADRID - ESPAÑA
Rg. 56833 CIF: G-85589976
C.E. 47A4B73A084B7

do, José F. Cuspiñera
Kyoshi Karate-do
President-Asyam-Internacional

ACTAM INTERNACIONAL
KANSEN RYU
C/ Almenrales, 2 - 2º Ctre.
Tl/Fax: 91 245 60 82 - Móvil: 600 830 088
28026 MADRID - ESPAÑA
Rg. 164482 - C.I.F.: G-83177964

ANEXO: 11





ANEXO: 12

Entrevista a instructores, profesores, maestros de defensa personal y de artes marciales.

Se está realizando un estudio sobre el surgimiento y desarrollo de la defensa personal en Cienfuegos.

Solicitamos su cooperación que resultará valiosa por los datos que pueda aportar.

Preguntas

1-¿Conoce Usted la historia de la defensa personal en Cienfuegos?

2-¿Quién lo introdujo en la localidad?

3-¿Motivos de su introducción?

4-¿Has formado parte en la historia de la defensa personal?

5-Mencione los principales hechos más significativos del surgimiento y desarrollo de la defensa personal en Cienfuegos que usted recuerde.

6 ¿Cómo eran los entrenamientos en los inicios?

7-¿Cuáles son los valores que más resaltan en el personal relacionado con el sistema de defensa personal en la provincia?

8-¿Considera usted que el sistema de defensa personal es patrimonio del pueblo cubano? ¿Por qué?



**CONGRESO PEDAGOGICO CIENTIFICO DE
ARTES MARCIALES EN LA CIUDAD UNIVER-
SITARIA DE CIENFUEGOS.**

**Por: José F. Cuspinera Navarro
Maestro C.N. 8º Dan.**

Dijo el Gran Maestro Fukuyama, el odio, el egoísmo, los fracasos personales la agresividad, la desconfianza, el rencor, la frustración, la envidia, la impotencia y la soberbia, extravían a la sociedad, llevando a sus individuos por diferentes caminos enfrentados.

El Staff internacional científico-pedagógico de artes marciales, en saludo al 50 Aniversario de los C.D.R. celebrado en la ciudad de Cienfuegos, en la semana del 14 al 19 de Septiembre del 2010, fué un acontecimiento concebido para unir a los artistas marciales de diferentes disciplinas, aumentar el conocimiento profesional, promover el trabajo en equipo y enriquecer la mente y el espíritu, porque los artistas marciales cubanos han demostrado además de su ejemplo personal, de que en la vida, lo que nos hace sufrir no es la carencia de las cosas, sino las ideas que tenemos acerca de las cosas y que no es más feliz el que más tiene sino el que menos necesita.

Esta actividad se logró con un mínimo de recursos materiales pero con una riqueza humana y moral inigualable.

En mi vida me he encontrado muchos tipos de conductas; a veces, una persona ha elegido mal su meta o sus objetivos, otros no han sabido compaginar su objetivo personal con los del colectivo y cuando no logran su expectativa y metas personales, no se sienten felices o se sienten frustrados.

Hasta cierto punto, el individualismo puede representar un triunfo del esfuerzo y de la inteligencia personal, pero constituye a su vez un fracaso de la inteligencia colectiva.

En el Staff de Cienfuegos, se demostró una vez más que el espíritu, el esfuerzo colectivo y el deseo de hacer las cosas, es la base del éxito.

En la Ciudad Universitaria de Cienfuegos, estuvieron por primera vez, cientos de artistas marciales de diferentes disciplinas, categorías, estilos incluso con enfoques pedagógicos diferentes pero con un solo objetivo,

